



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVÍ

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióví, Misiones, 24 de Septiembre de 2018.-

DECLARACIÓN N° 014/2018

VISTO el proyecto presentado por la Concejala Claudia Mabel Corte, de Declarar de Interés Municipal el 1^{er} Encuentro Cultural "El Mundo Mágico de los Libros", y;

CONSIDERANDO: QUE, la misma se llevará a cabo el día 19 de octubre del corriente año, en las instalaciones del Polideportivo Municipal.

QUE, dicho evento está organizado por la Biblioteca Popular Municipal Nicolás Antonio Petcoff, el Instituto Paulo Freire y la Municipalidad de Capióví.

QUE, el objetivo del mismo es estrechar vínculos con los libros rescatando el concepto del universo de posibilidades que ellos nos brindan.

QUE, se busca generar un espacio de Enseñanza y aprendizaje en un entorno formativo distinto al aula, vinculando aspectos de una formación integral.

QUE, posibilite fortalecer lazos entre el lenguaje, el pensamiento y la sociedad actual mediante el contacto con los libros y la expresión artística.

QUE, permitirá dar a conocer y potenciar la riqueza cultural con la que cuenta Nuestro Municipio.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el 1^{er} Encuentro Cultural "El Mundo Mágico de los Libros", que se llevará a cabo el día 19 de octubre del corriente año, en las instalaciones del Polideportivo Municipal.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, y cumplido **ARCHÍVESE**.-


De Lima Yanera Leysi Carolina
Secretaría del H.C.D.
Municipalidad de Capióví


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Capióví